Acta 1 de 2021

(13 de octubre)

El claustro de Estudiantes del área curricular de Ingeniería Civil

En uso de sus facultades y

Considerando que:

Según el ítem 27 del artículo 16 del Acuerdo 011 de 2005 del CSU, la Dra. Dolly Montoya, haciendo uso de sus funciones como Rectora de la institución convocó a Claustros y Colegiaturas por medio de la resolución 496 de 2021.

Según el artículo 54 del Acuerdo 011 de 2005 del CSU, los claustros tienen como función realizar un análisis de las políticas universitarias generales, con el fin de que se presenten documentos de observaciones y recomendaciones a las diferentes instancias institucionales y a las Colegiaturas de Sede.

Según el artículo 1 del acuerdo 496 de 2021 el motivo que convoca a los claustros y colegiaturas se da en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional con horizonte 2034 y el Plan Global de Desarrollo 2022-2024.

Según el artículo 1, parágrafo 1, del acuerdo 496 de 2021 los claustros son autónomos de definir su metodología, siendo sus participantes quienes hagan dichas definiciones.

Resuelve:

1. Que debido a las condiciones actuales, virtualidad, retorno gradual al campus, ajustes en matrícula, falta de comunicación efectiva entre la administración institucional y el estudiantado, entre otras, no se considera pertinente presentar documentos de observaciones y recomendaciones sobre el PGD 2024 y el Plei 2034 después de una única reunión entre las y los miembros del claustro. Por lo tanto se tomó la decisión de crear una mesa de trabajo que se reunirá el día 16 de octubre de 2021 para formular dichos insumos y que el día 18 de octubre de 2021 se convoca a las y los estudiantes del área curricular de Ingeniería Civil para dar su opinión sobre lo construido en la mesa de trabajo, esto con el fin de entregar insumos productos del conocimiento y discusión clara y objetiva del PGD 2024 y el Plei 2034 ya que se evidenció que la población que tenía conocimiento de los documentos en discusión era baja, y para mitigar tal situación se aprovechó la reunión del claustro para dar una contextualización de los mismos y así poder cumplir los objetivos del espacio.

2. El documento construido en la mesa de trabajo será el insumo entregado por el Claustro de Estudiantes del Área Curricular de ingeniería civil y será presentado en el Claustro de Facultad que se reunirá el día 20 de octubre de 2021 y en la reunión del día 27 de octubre entre las y los delegados estudiantiles y profesorales para la preparación de la Colegiatura de Sede.

Nota: Ya que la asistencia al Claustro disminuyó a medida que avanzaba el espacio, y que al final de la misma era inferior a 20 asistentes se tomó la decisión de elegir delegados el día lunes 18 de octubre de 2021 y así promover la participación estudiantil.

Dado en Medellín a los 13 días del mes de octubre de 2021.

Jhonny Fernando Zapata Salas
Delegado provisional.